

Resolución 261/2019, de 22 de enero, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas al servicio del Departamento de Educación

(Boletín Oficial de Navarra número 30, de 13 de febrero de 2019)

## LLAMAMIENTO PARA EL COMIENZO DE LA “PARTE A” DE LA PRIMERA PRUEBA

La Parte A de la primera prueba de la fase de oposición dará comienzo, para todas las especialidades, con los ejercicios escritos que todos los aspirantes realizarán de manera conjunta, de acuerdo con las fechas y horas que se especifican al final de este documento.

Antes del comienzo de dichos ejercicios, y **para poder acceder a las aulas**, las personas aspirantes deberán entregar al miembro del Tribunal encargado de controlar el acceso la documentación que acredite la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas, que se acreditará mediante alguna de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión del Título de Doctor.
- Estar en posesión del reconocimiento de suficiencia investigadora o del certificado-diploma acreditativo de estudios avanzados.
- Estar en posesión del Título oficial de Máster Universitario o del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas que incluyan módulos o asignaturas relacionadas con la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas. A estos efectos, junto con el Título se presentará certificación académica personal con los módulos o asignaturas superados en el Máster. En ningún caso se tendrá en cuenta el Máster requerido para el ingreso en cualquiera de los Cuerpos docentes.

Dicha documentación podrá ser presentada mediante fotocopia simple, no siendo necesario que sean documentos originales ni copias compulsadas.

**Quienes no hagan entrega al Tribunal de dicha documentación acreditativa, no podrán acceder al aula para realizar el ejercicio, quedando eliminados del procedimiento.**

Los Tribunales examinarán a posteriori la documentación que acredite la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas. En el caso de que se compruebe que un aspirante ha realizado el ejercicio pero la documentación entregada no cumple con los requisitos que acrediten la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las Enseñanzas Artísticas, **dicho aspirante no podrá ser calificado ni podrá continuar en el procedimiento selectivo, perdiendo todos los derechos derivados del mismo.**

**Realizados dichos ejercicios comunes, los aspirantes serán convocados por los Tribunales para la realización de los ejercicios individuales de esta prueba (exposiciones orales, presentaciones de programas, clases prácticas, etc...), que se desarrollarán durante la semana del 17 de junio.**

**Viernes, 14 de junio de 2019:**

---

**09:00 horas:** - COMPOSICIÓN (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Análisis de dos obras o fragmentos propuestos por el Tribunal, una de las cuales corresponderá a los siglos XX o XXI, durante un máximo de 3 horas (apartado A de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).**

---

**09:00 horas:** - PEDAGOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Primera, Aula 18).

**Resolución de un caso práctico, planteando una intervención fundamentada dentro del marco teórico y legislación vigentes, así como una propuesta didáctica u organizativa durante 90 minutos (apartado C de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria)**

*(Descanso).*

**11:00 horas:** - PEDAGOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Primera, Aula 18).

**Desarrollo por escrito de un comentario en el que se expongan las técnicas y métodos de estudio científico a partir de una partitura o audición propuesta por el Tribunal durante 45 minutos (apartado D de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).**

---

**10:00 horas:** - TROMBÓN (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 1).  
- VIOLA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 2).  
- VIOLÍN (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 3).  
- CLARINETE (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 4).  
- OBOE (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 5).  
- TXISTU (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 6).

**Análisis por escrito, formal e interpretativo, de una obra o fragmento del repertorio de la especialidad, propuesto por el Tribunal durante un máximo de 3 horas (apartado B de cada una de las especialidades en el Anexo II de la convocatoria).**

---

**15:30 horas:** - ÓRGANO (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 1).  
- TUBA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 2).  
- PERCUSIÓN (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 3).  
- PIANO (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 4).  
- SAXOFÓN (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 5).  
- GUITARRA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 6).

**Análisis por escrito, formal e interpretativo, de una obra o fragmento del repertorio de la especialidad, propuesto por el Tribunal durante un máximo de 3 horas (apartado B de cada una de las especialidades en el Anexo II de la convocatoria).**

Sábado, 15 de junio de 2019:

---

**09:00 horas:** - MUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Realización por escrito, durante un máximo de dos horas, de un análisis musicológico de una partitura propuesta por el Tribunal** (apartado A de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

*(Descanso).*

**11:30 horas:** - MUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Realización por escrito, durante un máximo de dos horas, de un comentario musicológico de un texto propuesto por el Tribunal** (apartado B de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

**16:00 horas:** - MUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Realización por escrito, durante tres horas, de la transcripción a notación moderna y análisis correspondiente de una composición musical o fragmento anterior al clasicismo propuesta por el Tribunal** (apartado C de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

*(Descanso).*

**19:30 horas:** - MUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Desarrollo por escrito, durante un máximo de una hora, de un comentario en el que se expongan las técnicas y métodos de estudio científico a partir de una partitura o audición propuesta por el Tribunal** (apartado D de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

---

**10:00 horas:** - IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 1).

**Análisis por escrito, formal e interpretativo, de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal durante un máximo de 3 horas** (apartado E de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

**Domingo, 16 de junio de 2019:**

---

**09:00 horas:** - ETNOMUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Realización por escrito, durante un máximo de dos horas, de un análisis etnomusicológico de una partitura propuesta por el Tribunal** (apartado A de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

*(Descanso).*

**11:30 horas:** - ETNOMUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Realización por escrito, durante un máximo de dos horas, de un comentario etnomusicológico de un texto escrito o un audiovisual propuesto por el Tribunal** (apartado B de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

**16:00 horas:** - ETNOMUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Transcripción y análisis por escrito, durante un máximo de 3 horas, de una audición de una obra no perteneciente a la música culta occidental, propuesta por el Tribunal** (apartado C de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

*(Descanso).*

**19:30 horas:** - ETNOMUSICOLOGÍA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Mediateca).

**Desarrollo por escrito, durante un máximo de una hora, de un comentario en el que se expongan las técnicas y métodos de estudio científico a partir de una partitura o audición propuesta por el Tribunal** (apartado D de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

---

**10:00 horas:** - MÚSICA DE CÁMARA (Conservatorio Superior, Planta Baja, Aula 1).

**Análisis por escrito, formal e interpretativo, de una obra o fragmento del repertorio de la especialidad, propuesto por el Tribunal durante un máximo de 3 horas** (apartado B de esa especialidad en el Anexo II de la convocatoria).

En Pamplona, a 7 de junio de 2019  
El Director del Servicio de Recursos Humanos  
Francisco Javier Iglesias Álvarez

